



# Ilustre Municipalidad de Curacautín

## Departamento Salud.

REF. APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
N° 02 DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO EX. N° 0105  
CURACAUTÍN, 23 ENE. 2017

### VISTOS Y CONSIDERANDO

1. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 letra a) en relación con el Art. 79 letra b) de la Ley N° 18.695, relativo al pronunciamiento del Concejo sobre las Orientaciones Globales del Municipio, el presupuesto Municipal y el Programa Anual con sus metas y líneas de acción,
2. El Acuerdo N° 20 de fecha 17 de Enero de 2017, que aprueba la propuesta de modificación Presupuestaria N° 02/2017 del Área de Salud, solicitada mediante Ordinario N° 61 de fecha 10 de Enero de 2017, dirigidos al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal,
3. El Decreto Alcaldicio Ex. N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, que delega a contar del 06.12.16, en el Administrador Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL ALCALDE**", diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia, y en la Directora de Administración y Finanzas en caso de ausencia del Administrador, y
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por Decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 25 de Noviembre de 2008 y sus posteriores modificaciones.

### DECRETO

1. **APRUEBASE** La Modificación Presupuestaria N° 02 del Presupuesto Área de Salud, de acuerdo a lo siguiente.

**Incrementétese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud por mayores ingresos**

A) **AUMENTA** Presupuesto de Ingresos en la suma de \$ 18.000.000

CUENTA	DENOMINACION	
115 05 03 006 002 030	APORTE AFECTADOS – APOYO GESTIÓN LOCAL REFORZAMIENTO EQUIPO RONDA	\$ 18.000.000

B) **AUMENTA** Presupuesto de Gastos en la suma de \$ 18.000.000

CUENTA	DENOMINACION	
215 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 18.000.000
215 22 11 999	Otros	\$18.000.000
TOTAL.....		\$ 18.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**GLORIA K. WEISE SEPULVEDA**  
Secretaria Municipal (S)

HEVM/GKWS/NANM/MBEC/ymae  
**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo Transparencia DSM
- Archivo Oficina de Partes
- Depto. Salud Municipal



**HUGO E. VIDAL MERINO**  
Administrador Municipal